

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33369** *EMILIO ARMADA IGLESIAS*

La Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Gijón

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 82/11 de este Juzgado seguido contra el deudor Emilio Armada Iglesias se ha dictado con fecha 19 de Septiembre de 2011 Decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 1.180 euros.

Gijón, 13 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110075764-1